



Sintracarcot
Sindicato Nal. de Trabajadores
de Carton de Colombia
Nit. 890301536-7
Personería Jurídica 18 marzo 13 de 1947

Marzo 31 de 2021

CARTÓN DE COLOMBIA FABRICA EMPAQUES Y TAMBIÉN COMERCIALIZA DERECHOS LABORALES

Fraternal y Combativo saludo a Toda La Comunidad Cartonera.

Una vez más nos dirigimos a Uds., en medio de esta Pandemia, para desearles Salud, Paz y Tranquilidad, extensiva a todas sus Familias; Tranquilidad que se ve enrarecida por los atropellos que está acostumbrado a protagonizar el señor DAVID TORRES, Superintendente de La Planta de CARTÓN DE COLOMBIA en Medellín, a quien esta vez se le dio por jugar al DESPIDO INJUSTIFICADO, de tal suerte que el día 26 de marzo DESPIDE SIN JUSTA CAUSA al Compañero JULIO OQUENDO, tal cual reza en carta de despido que está en nuestro poder, pero 24 horas después lo cita para decirle que ya no está despedido que era de mentiritas, pero que él había llegado con el “MALETÍN” y había unos cuantos pesos para arreglar su salida de la Empresa. Una jugada al mejor estilo de la Mafia Internacional. Cómo quien dice ¿CUÁNTO VALEN TUS PROBLEMAS, QUE DAVID TE LOS COMPRA?

Todo este entuerto del señor DAVID TORRES, de DESPEDIR/ ARREPENTIRSE/ COMPRAR CONCIENCIAS, tiene su génesis en que al sr. TORRES se le olvidó o desconocía la garantía del FUERO CIRCUNSTANCIAL, del cual gozamos Los TRABAJADORES CARTONEROS, como consecuencia del CONFLICTO LABORAL VIGENTE entre CARTÓN DE COLOMBIA y nuestro Sindicato de Industria, SINTRAPULCAR. Ha sido muy osado el Superintendente DAVID TORRES, al pretender pasar por encima de la Legislación Colombiana, Los Acuerdos Internacionales y la Jurisprudencia, tal como reza en la sentencia de la Corte Constitucional SU432/15 que a la letra dice: *“EL FUERO CIRCUNSTANCIAL constituye una GARANTÍA de ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA destinada a evitar la persecución sindical (...) El desconocimiento del fuero circunstancial da lugar a la ineficacia del despido, el reintegro del trabajador y el pago de salarios y prestaciones dejados de percibir por el afectado (...)”* Ante semejante desatino, al señor TORRES no le quedó otra que salir con la “JUGADITA” de AQUÍ ESTÁ EL MAN DEL MALETÍN.

< Llegó La Hora del Crecimiento Sindical En Cartón de Colombia >



Sintracarcot
Sindicato Nal. de Trabajadores
de Carton de Colombia
Nit. 890301536-7
Personería Jurídica 18 marzo 13 de 1947

Señor DAVID TORRES, sepa Ud. Que su accionar es avistado dentro de la legislación colombiana como un presunto delito, prescrito en nuestro Código Penal, en el capítulo “DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO Y ASOCIACIÓN”; de igual manera, el alcance de su osadía VULNERA EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, consagrado en el Artículo 55 de Nuestra Constitución Nacional; por tanto su conducta irregular, al parecer avalada por la Alta Gerencia, quien guarda silencio cómplice ante su proceder, NO BRINDA GARANTÍAS para el desarrollo de la Negociación entre SINTRAPULCAR y CARTÓN DE COLOMBIA. Como Sindicato de Base, SINTRACARCOT, elevará su voz de protesta ante Los Organismos NACIONALES E INTERNACIONALES, para DENUNCIAR la conducta ANTISINDICAL reiterativa del señor DAVID TORRES con el permiso de La Alta Gerencia del Grupo SMURFIT KAPPA, lo cual lo convierte en un ENEMIGO DE LA CLASE OBRERA

Ahora bien, conociendo el proceder del Superintendente TORRES, de Medellín, el cual va en contra hasta del mismo CÓDIGO DE ÉTICA que la Multinacional SMURFIT KAPPA tanto pregona desde su CASA MATRIZ, en Irlanda, le pedimos a este señor, desde lo más profundo de nuestras entrañas y al unísono... Sr. DAVID TORRES RENUNCIE YA!!!

Compañeros NO SINDICALIZADOS, recuerdan que al principio de la Pandemia por COVID-19 la Administración de Cartón de Colombia puso de moda la **Premisa Sindical “JuntosMásFuertes”**; Compañero OPERARIO, ELECTRICISTA, INSTRUMENTISTA, MECÁNICO, EMPLEADO, llegó la hora de seguirle el juego a la Administración, porque la ÚNICA manera de acabar con las conductas mercantilistas de PERSONAJES como DAVID TORRES, que muy seguramente deambulan por las diferentes Plantas, es estar JUNTOS, del lado de SINTRACARCOT.

SINDICALÍZATE, para FORTALECERNOS y demostrarle a estos COMERCIANTES DE DERECHOS LABORALES, que LA CLASE OBRERA SE RESPETA.

SINTRACARCOT, Seccional Barranquilla

< Llegó La Hora del Crecimiento Sindical En Cartón de Colombia >